



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



INIA  
Instituto Nacional de Investigación  
y Tecnología Agraria y Alimentaria

## Recordatorio justificaciones

*14 de octubre de 2019*

Una vez finalizado el plazo de subida de informes **científico-técnicos** anuales para las convocatorias de proyectos INIA 2015 – 2017, se recuerda que quedan pendientes la justificación de las memorias **científico-técnicas** FPI2014 (con fecha límite el día 20 de octubre), así como las de los FPI2016 y DRs2015, cuya fecha límite de subida es el día 31 de diciembre de 2019.

Cualquier problema que tengan con estas subidas o firmas de documentos debe dirigirse a [justif.empresa@inia.es](mailto:justif.empresa@inia.es).

En cuanto a los informes económicos, la fecha límite de justificación para los proyectos INIA 2015 continúa siendo el 31 de octubre.

En este caso para cualquier solicitud de alta de usuarios diríjense a: [altas.justificacion@inia.es](mailto:altas.justificacion@inia.es).  
Para cualquier incidencia relacionada con el sistema informático a: [justif.empresa@inia.es](mailto:justif.empresa@inia.es) .  
Para cualquier duda relacionada con la justificación económica a: [justieco@aei.gob.es](mailto:justieco@aei.gob.es)